

¿Cómo analizar el Presupuesto en infancia y adolescencia en la



Provincia de Tucumán?

Herramientas para el análisis.

Julio 2006

Este informe fue realizado por Alejandro Danón y Tatiana Soria del Departamento de Economía de la Universidad Nacional de Tucumán.

La coordinación estuvo a cargo de Javier Curcio (UNICEF) y Laura Malajovich (CIPPEC).

Los autores agradecen la colaboración de las distintas autoridades del gobierno provincial en la provisión de la información necesaria para elaborar este manual. Asimismo, agradecen al Dr. Víctor Elías por su apoyo y comentarios.

INDICE

1-	Introducción: ¿Porqué es importante el monitoreo ciudadano?	4
2-	¿Cómo se compone el presupuesto en infancia?.....	5
	<i>a. ¿Qué es el presupuesto?.....</i>	<i>5</i>
	<i>b. ¿Por qué interesarnos en el presupuesto?.....</i>	<i>6</i>
2.1.	¿Cómo se construye el dato?	7
	<i>La metodología utilizada en UNICEF Argentina.....</i>	<i>8</i>
2.2.	¿Cuánto es el gasto consolidado y cuánto representa el gasto provincial?.....	10
	<i>1- Gasto consolidado en infancia</i>	<i>10</i>
	<i>2- Principales responsabilidades del gasto provincial en infancia</i>	<i>11</i>
	<i>3- Gasto provincial en infancia.....</i>	<i>12</i>
3-	¿Cuál es el gasto en infancia de la provincia de Tucumán?	15
A-	Evolución del gasto en infancia de la provincia.....	15
	<i>Contexto.....</i>	<i>15</i>
	<i>Gasto público destinado a niñez y adolescencia en Tucumán.</i>	<i>17</i>
	<i>Tucumán y el resto del país</i>	<i>18</i>
	<i>Conclusiones.....</i>	<i>20</i>
B-	Como analizar el presupuesto de un programa: ejemplo por sectores relevantes del gasto en infancia provincial	21
	<i>1- Educación: Plan Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE)</i>	<i>21</i>
	<i>A) ¿Cuál es la problemática que busca solucionar el Programa?.....</i>	<i>21</i>
	<i>B) Descripción del Plan.....</i>	<i>21</i>
	<i>C) ¿Como Analizar el Presupuesto?.....</i>	<i>22</i>
	<i>D) ¿Qué información se necesitaría para completar la evaluación del programa? ..</i>	<i>26</i>
	<i>2- Salud: Proyecto para el acompañamiento del crecimiento y desarrollo infantil de Niños de 0 a 6 años.</i>	<i>27</i>
	<i>A) ¿Cuál es la problemática que busca solucionar el Programa?</i>	<i>27</i>
	<i>B) Descripción del Programa.....</i>	<i>28</i>
	<i>C) ¿Como Analizar el Presupuesto?.....</i>	<i>29</i>
	<i>D) ¿Qué información se necesitaría para completar la evaluación del programa? ..</i>	<i>30</i>
	<i>3- Nutrición y Alimentación: Módulos Alimentarios.....</i>	<i>31</i>
	<i>A) Descripción del Plan.....</i>	<i>31</i>
	<i>B) ¿Cómo Analizar el presupuesto?.....</i>	<i>31</i>
	<i>D) ¿Qué información se necesitaría para completar la evaluación del programa? ..</i>	<i>36</i>
4-	Algunas ideas sobre cómo puede participar la sociedad civil	37

1- INTRODUCCIÓN: ¿PORQUÉ ES IMPORTANTE EL MONITOREO CIUDADANO?



El presupuesto público tiene una enorme influencia sobre la vida cotidiana de los ciudadanos dado que cumple tres funciones centrales: asigna bienes públicos a la ciudadanía, redistribuye los ingresos y define las prioridades de gasto. Dado que los recursos provienen de la sociedad, todos los ciudadanos tienen el derecho de exigir que el dinero público se distribuya y se gaste de forma transparente y de acuerdo con las necesidades de la población.

Para saber cómo se gasta ese dinero, es necesario poder analizar cómo se elabora y se ejecuta realmente el presupuesto. Sin embargo, una característica de los presupuestos de todos los niveles de gobierno es que en general su diseño y el lenguaje utilizado sólo permiten que sean comprendidos por un escaso grupo de técnicos y especialistas en la materia. De esta manera, las decisiones públicas quedan reducidas a una esfera del Estado y no reflejan de manera directa las necesidades de la población. Estos factores afectan la transparencia en el proceso presupuestario y dificultan que la sociedad se interiorice en las decisiones presupuestarias que le conciernen.

Como pudimos observar hasta aquí, existen instrumentos legales que protegen y garantizan los derechos de niñas, niños y adolescentes en el mundo y en particular en nuestro país. Pero esta adecuación normativa no resulta suficiente si no se traduce en beneficios y políticas concretas.

Debido a la complejidad implicada en la presentación del presupuesto, el derecho de los ciudadanos no sólo de conocer la asignación de los recursos, sino de demandar una distribución de los mismos que garantice el cumplimiento de los derechos sociales, económicos y culturales básicos y, en este caso en particular, el derecho de los niños, niñas y adolescentes se ve limitado.

En este sentido, para conocer lo que el Estado hace u omite hacer es necesario observar que actividades genera, que programas implementa y como actúa ante la vulneración de los derechos. Para ello, es fundamental conocer el presupuesto que el Estado destina a las diversas acciones. Cuanto mayor es el conocimiento sobre el presupuesto, mayores son las posibilidades de los ciudadanos y organizaciones civiles de incidir en pos de la concreción de programas gubernamentales.

Este informe busca ser una herramienta para que la comunidad comprenda el presupuesto -en general y el destinado a infancia-. Esta es la puerta de entrada al monitoreo ciudadano para el cumplimiento efectivo de los derechos del niño, niña y adolescente. A partir de un presupuesto que refleje estas necesidades y de una mayor incidencia ciudadana, este documento busca contribuir a transparentar y a mejorar el proceso de toma de decisiones en las provincias sobre los recursos destinados a los niños, niñas y adolescentes.

2- ¿CÓMO SE COMPONE EL PRESUPUESTO EN INFANCIA?



Cuando se realiza un análisis de un presupuesto orientado a abogar por el cumplimiento de los derechos del niño, el foco se debe poner en el monitoreo de hasta qué punto cada órgano público está cumpliendo sus responsabilidades en relación con estos derechos. En la próxima sección se presenta un repaso de las obligaciones del Estado y su reflejo en el presupuesto, focalizando en los bienes y servicios que el gobierno debe proveer para satisfacer los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El monitoreo del presupuesto en relación con la obligaciones de los derechos del niño puede ser una herramienta poderosa cuando concluye en propuestas para que el gobierno a acciones para mejorar sus medidas.

Para hacer un análisis del presupuesto el primer paso es comprender qué es el presupuesto, porqué es importante conocer la asignación presupuestaria para garantizar el cumplimiento de los derechos y finalmente como es el ciclo formal de decisiones del presupuesto.

Luego, se pueden elaborar iniciativas a partir del monitoreo que para que generen la respuesta deseada del gobierno, deberán ser presentados y discutidos con los funcionarios públicos adecuados o difundidos y utilizados por parte de los grupos interesados, en este caso en niñez. Así, se podrá utilizar el monitoreo de los recursos asignados según corresponda en las distintas etapas del proceso presupuestario.

a. ¿Qué es el presupuesto?

Presupuesto Provincial	
<small>Para el presupuesto el presupuesto de la Provincia de la Nación al Estado de la Nación en la ley que aprueba el presupuesto de la Nación y el presupuesto de la Nación en el presupuesto de la Nación de la Nación, de la Nación y de la Nación.</small>	
Recaudación	3000.00
Transferencias	100.00
Multas	100.00
Total	3200.00
Transferencias	100.00
Multas	100.00
Total	200.00
Transferencias	100.00
Multas	100.00
Total	200.00
Transferencias	100.00
Multas	100.00
Total	200.00
Transferencias	100.00
Multas	100.00
Total	200.00
Transferencias	100.00
Multas	100.00
Total	200.00

Para explicar el concepto de “presupuesto” podemos compararlo con las finanzas de un individuo o de una familia. La posesión de dinero es una de las principales condiciones para poder satisfacer nuestros deseos y necesidades y, dado que el dinero usualmente es limitado, se hace necesario ajustar estos deseos y necesidades a nuestras disposiciones financieras. Es por esto que lo más ordenado es elaborar una proyección de los ingresos que vamos a obtener durante un período determinado y los gastos que podremos hacer con ellos. En otras palabras, elaborar un presupuesto.

El Estado, como cualquier individuo, debe considerar sus ingresos y egresos financieros y, consecuentemente, planificar:

- Los ingresos: cuánto dinero recaudará y cómo lo hará
- Los egresos o gastos: cuánto dinero gastará y en qué.

La diferencia más importante entre el presupuesto de una familia y el presupuesto público radica en que éste se financia con recursos de los ciudadanos y su ejecución (el gasto) afecta a todos los habitantes. Como numerosos servicios (como Educación, Salud o Promoción Social) provistos por el gobierno provincial son esenciales para la vida cotidiana, es de gran importancia conocer y comprender su Presupuesto, así como el proceso por el que se elabora, el Proceso Presupuestario.

b. ¿Por qué interesarnos en el presupuesto?

Tras la ratificación de la Convención, la obligación de cada Estado de tomar medidas para mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes es innegociable. Tal como lo establece en su artículo 4: “... *Los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan...*”

Las acciones y políticas públicas que realiza el Estado en pos del cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se reflejan en su presupuesto. El presupuesto es la expresión por excelencia de las políticas de gobierno. Indica no sólo en qué acciones se invierten más recursos sino también qué programas quedan más relegados a través de una baja o nula asignación de recursos. En el presupuesto, la mayor parte de las acciones se describen como “programas” y tienen asignado un monto de dinero específico para que sean efectivizadas.

El Estado debe administrar los recursos públicos, distribuirlos en los diferentes programas con equidad así como establecer prioridades de inversión o gasto social de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos.

En la Argentina, respecto a la asignación de recursos, la *Ley de Protección Integral* establece que las políticas públicas de cada uno de los organismos estatales deben garantizar con absoluta prioridad el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. A su vez, esta ley hace referencia a la asignación privilegiada e intangibilidad de los recursos públicos para cumplir con dicho objetivo.

Es por esto que es necesario que los gobiernos actúen como abogados de su infancia en relación con la legislación - y por tanto también en relación con el presupuesto nacional-, asegurando que los niños, en particular la infancia en desventaja social, obtengan la proporción más justa de los recursos¹. Esto incluye considerar si la distribución de los recursos es equitativa y qué se puede hacer para reparar las desigualdades o la discriminación en la aplicación de los recursos. Es por esto que el presupuesto necesita ser desmitificado y accesible a los ciudadanos.

De este modo, el análisis y monitoreo del presupuesto debe poder responder cuatro puntos específicos que permiten ver si el gobierno está cumpliendo las obligaciones estipuladas por los derechos del niño:

1. ¿Tiene planes específicos y concretos para mejorar el cumplimiento de los derechos del niño, expresados en términos de asignaciones presupuestarias?
2. ¿Hubo un avance o retroceso en la asignación presupuestaria a estas áreas? ¿Hubo recortes en programas esenciales para el cumplimiento de los derechos del niño como en salud, educación, nutrición infantil?
3. ¿El gobierno está utilizando sus “máximos recursos” disponibles para el cumplimiento de estos derechos?
4. ¿Hay muestras de discriminación en cuanto al acceso a estos derechos?

¹ “Construyendo Ciudades Amigas de la Infancia. Un Marco para la Acción”, Innocenti Research Centre, UNICEF. Florencia, Italia, 2004

2.1. ¿CÓMO SE CONSTRUYE EL DATO?

Para realizar cualquier monitoreo del gasto público debemos obtener primero los datos que reflejan las actividades que el gobierno realiza, o prevé, realizar. Esta información la encontramos en el *presupuesto*.

El ejercicio del presupuesto es esencialmente un proceso de asignación de recursos, donde el gobierno debe definir, en función de sus prioridades políticas, donde se destina el gasto público, donde no lo destina, y quienes serán los beneficiarios de las acciones que se implementan.

El presupuesto constituye la expresión por excelencia de la política del gobierno. En él se pueden reconocer los recursos asignados a cada una de las acciones que el gobierno piensa implementar en el siguiente periodo.

El sistema presupuestario en Argentina tiene distintas maneras de clasificar el gasto, las cuales responden a distintas preguntas:

- *¿Quién gasta?* → Clasificación por Jurisdicción

Se refiere a la institución que realiza el gasto, por ejemplo el Poder Judicial, el Poder Legislativo o cada uno de los uno de los Ministerios del Poder Ejecutivo.

- *¿En qué se gasta?* → Clasificación por Objeto

Se refiere a los bienes y servicios que se adquieren con los recursos públicos, por ejemplo el gasto en personal, las transferencias, o la compra de equipamientos.

- *¿Para qué se gasta?* → Clasificación por finalidad

Se refiere a las finalidades del gasto, por ejemplo el gasto en salud, educación y cultura, seguridad social, administración central o deuda pública.

- *¿De dónde provienen los recursos?* → Clasificación por fuente de financiamiento

Se refiere a las distintas fuentes de financiamiento del presupuesto que pueden ser internas (del tesoro, del crédito interno) o externas (el crédito externo).

Ahora, si queremos conocer cuánto del gasto se destina a un grupo de la población con una determinada edad (como ser, los niños) no podemos hacerlo directamente ya que no existe una clasificación que identifique el gasto por **grupo etáreo**. Por ejemplo, la clasificación por

El gasto público en infancia es un dato “a construir” que requiere mirar transversalmente los presupuestos de distintas áreas.

finalidad generalmente incluye entre sus categorías los servicios sociales: educación, salud o asistencia social, pero no el gasto específico en niñez.

Para llevar a cabo sus objetivos el Estado desarrolla distintas actividades que se enmarcan en programas, o acciones, dependientes de una determinada área del gobierno. Para poder hablar de “gasto público en infancia” es necesario identificar en cada área aquellos programas o acciones que afectan, de una u otra manera, a los niños. De esta manera, este gasto puede ser cuantificado y se puede conocer y analizar en profundidad sus distintos componentes.

La metodología utilizada en UNICEF Argentina

La Dirección de Gastos Sociales Consolidados (DGSC) del Ministerio de Economía y Producción de la Nación y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), realizaron una estimación del *gasto público dirigido a la niñez en Argentina*. Para esto desarrollaron una metodología en la que se identifican los programas y acciones en los diferentes presupuestos (nacional y provinciales) y en las diferentes áreas de cada presupuesto, se define qué porción del presupuesto de cada programa será considerada gasto en infancia ².

Para identificar el gasto en infancia el informe establece una doble clasificación: en primer lugar por **clase de gasto**, que depende del grado de especificidad del gasto con respecto a la población objetivo, y en segundo lugar por **categoría de gasto**, en función del aspecto que contribuye a mejorar y/o fomentar. La clasificación por **clase** se divide en tres:

Gasto específico (GE)	Programas e iniciativas dirigidos específicamente a niños.
Gasto indirecto (GI)	Gasto que beneficia a menores de 18 años a partir de programas orientados a familias u otros agentes que tienen una alta repercusión sobre los niños.
Gasto ampliado (GA)	Proporción del gasto que beneficia a niños a través de programas orientados que benefician a un grupo poblacional más amplio.

Ejemplos de *gasto específico* son los programas de becas. El caso de *gasto indirecto* son programas de transferencias de ingresos a familias como el “Plan Jefes de Hogar” y los programas de entrega de alimentos, que si bien no tienen a los niños como beneficiarios directos tienen una importante repercusión sobre ellos. Finalmente, el *gasto ampliado* incluye programas como vivienda o agua potable que inciden sobre la calidad de vida de los niños.

Hay actividades que realiza el gobierno que tienen componentes de gasto “específico” en niños y otra proporción que llega de manera “indirecta” o “ampliada”, como puede ser acciones de prevención de enfermedades. Esto implica la necesidad de determinar el gasto que se asigna a infancia y también las partidas que de manera indirecta o ampliada también llegan a ellos.

Para definir la proporción del presupuesto de cada uno de los programas y acciones que se destinan a niñez se utilizaron diferentes criterios. En los programas y acciones del *gasto específico*, el 100% del presupuesto se considera gasto en niñez, y para los casos de *gasto indirecto* y *ampliado* se utilizaron diferentes índices en función de las características de cada actividad.

La segunda clasificación se refiere a las **categorías** de gasto. Estas categorías son:

1. Ayudas directas	Transferencias de ingreso a familias con hijos menores de 18 años
2. Condiciones de vida	Acciones para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura básica
3. Deportes y cultura	Programas de promoción y fomento del deporte y acción cultural, destinados específicamente a los niños
4. Desarrollo e integración	Programas para la integración y desarrollo de grupos vulnerables (discapacitados, indígenas y adictos)

² “Gasto Público dirigido a la Niñez en la Argentina”, Dirección de Gastos Sociales Consolidados y UNICEF, Buenos Aires, Septiembre de 2004. http://www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/gpdn_en_argentina.pdf

5. Educación	Programas de educación básica (inicial, primaria y media), acciones compensatorias, calidad educativa, capacitación docente, etc.
6. Nutrición y alimentación	Comedores escolares, copa de leche, comedores comunitarios y/o familiares, entrega de tickets y bolsones de alimentos.
7. Protección del niño	Programas dirigidos a niños en riesgo (trabajo infantil, violencia familiar, etc.)
8. Salud	Programas materno-infantiles, de prevención, vacunas, etc.
9. Obras sociales	Obras sociales, incluido el Instituto Nacional de Seguridad Social, Jubilaciones y Pensiones.

De este modo, cada programa del gobierno corresponde a una clase y a una categoría de gasto, por ejemplo el programa de “niños en riesgo” corresponde al *gasto específico* y a la categoría *protección del niño*. El cuadro a continuación es un resumen de las distintas

Recuadro 3: CLASES Y CATEGORÍAS DE GASTO PÚBLICO DIRIGIDO A LA NIÑEZ EN LA ARGENTINA

TIPO DE GASTO	CATEGORÍA	PROGRAMAS
GASTO ESPECÍFICO	Deporte, recreación y cultura	deporte y recreación cultura
	Educación	educación básica (inicial, elemental y media) programas compensatorios calidad educativa, gestión curricular y capacitación docente
	Nutrición y alimentación	comedores escolares y copa de leche programas alimentarios dirigidos a niños
	Protección del niño	niños “en riesgo” trabajo infantil violencia familiar
	Salud	materno-infantil vacunas pediátricas - sanidad escolar atención ambulatoria e internación (hospitales pediátricos) salud sexual y reproductiva sida y enfermedades de transmisión sexual
GASTO INDIRECTO	Ayuda directa	transferencias de ingresos a las familias asignaciones familiares pensiones no contributivas emergencias
	Nutrición y alimentación	entrega de tickets y bolsones de alimentos
GASTO AMPLIADO	Ayuda directa	pensiones no contributivas emergencias
	Condiciones de vida	agua potable y alcantarillado vivienda
	Deportes, recreación y cultura	deporte y recreación
	Desarrollo e integración	atención de grupos vulnerables
	Nutrición y alimentación	comedores comunitarios y/o familiares
	Salud	prevención de enfermedades y riesgos específicos medicamentos ablación e implantes sida y enfermedades de transmisión sexual atención ambulatoria e internación
	Obras sociales	obras sociales

Fuente: Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina. Ministerio de Economía y Producción de la Nación y UNICEF. Septiembre, 2004

En resumen, para construir el dato del gasto público en infancia se deben realizar tres pasos:

- 1) Confeccionar el listado de programas públicos que directa o indirectamente están dirigido a los niños.
- 2) Definir qué porcentaje de los recursos de cada programa se establecerá como gasto dirigido a los niños. En general, aquéllos que se destinan específicamente a los niños se asignan en su totalidad, mientras en los programas ampliados se requiere evaluar en cada caso cuál es el mejor indicador para asignar una proporción del mismo a infancia.
- 3) Reconocer en el presupuesto cada uno de los programas listados en el paso 1, y aplicarle el porcentaje definido en el paso 2, para obtener así el gasto público dirigido a la niñez.

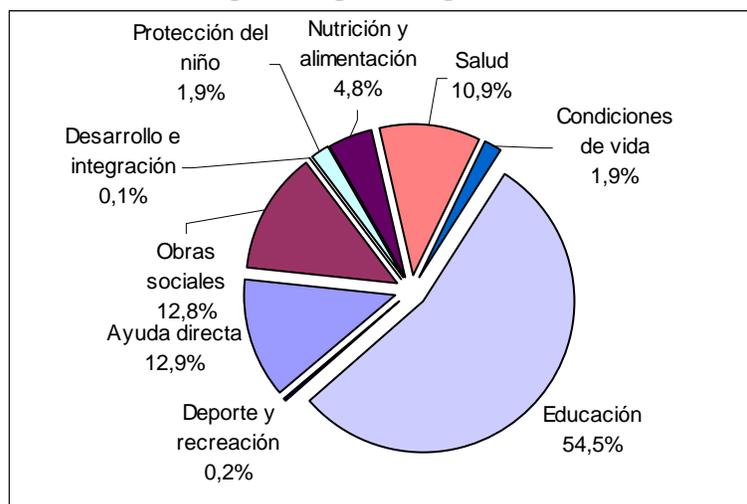
2.2. ¿CUÁNTO ES EL GASTO CONSOLIDADO Y CUÁNTO REPRESENTA EL GASTO PROVINCIAL?

Una vez que entendemos la metodología a través de la cual surgen los datos que componen al gasto público en infancia podemos analizar los números para nuestra provincia y extraer conclusiones para el período 2001-2002.

1- Gasto consolidado en infancia

El gasto consolidado abarca el gasto de los tres niveles de gobierno. Como puede observarse en el gráfico 1, de acuerdo con los datos para 2002, del total del gasto público consolidado en infancia el 54,5% corresponde al gasto en servicios educativos, siendo la principal finalidad del gasto. El gasto en **educación** abarca todo lo que tiene que ver con los sistemas educativos inicial, elemental y medio, los programas compensatorios, como las becas, y aquellos destinados a la capacitación docente.

Gráfico 1: Gasto público consolidado dirigido a la Niñez según categoría de gasto, 2002



Fuente: Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina. Ministerio de Economía y Producción y UNICEF. Septiembre, 2004

En orden de importancia le siguen las **Ayudas directas**, que representan el 12,9% y se trata de transferencias de ingresos o subsidios a familias con hijos menores de 18 años. Un ejemplo son los *programas de empleo* que tienen como requisito para ser beneficiario poseer hijos menores de 18 años. También se incluyen como ayudas directas las *asignaciones familiares* y el

programa de pensiones no contributivas que brinda asistencia económica, médica y social. A su vez, las **Obras sociales** conforman una importante proporción del gasto, el 12,8%. Los programas de estas categorías corresponden a los tipos de gasto indirecto y ampliado, es decir que benefician a los niños a pesar de no estar específicamente orientado a ellos.

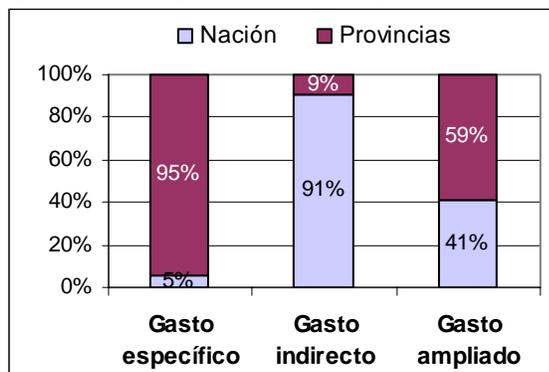
Por su parte, el gasto en **Salud** también tiene una alta participación, 10,9%, y abarca programas de gasto específico dirigido a niñez, como así también otros más amplios, como los de prevención de enfermedades, que inciden en la calidad de vida.

2- Principales responsabilidades del gasto provincial en infancia

La responsabilidad en el financiamiento y la ejecución del gasto destinado a infancia es compartida por la Nación y las provincias. Conocer las principales responsabilidades de los distintos niveles de gobierno, en este caso el provincial, es fundamental para desarrollar una estrategia de incidencia.

- ✓ El Gobierno Nacional tiene principalmente a su cargo la definición y coordinación de las políticas públicas en lo concerniente a salud, educación y asistencia social. Es decir, que establece los principales lineamientos de política intentando homogeneizar los servicios que prestan los estados provinciales. También diseña y financia programas de prevención y atención de la salud, de educación y aquellos destinados a reducir la pobreza y vulnerabilidad social. A su vez, es responsable de la administración y regulación de las asignaciones familiares, jubilaciones y pensiones, y de las obras sociales nacionales.
- ✓ Por su parte, los gobiernos provinciales son los responsables del financiamiento y la administración de los servicios de educación y salud pública. Adicionalmente, financian y ejecutan programas complementarios de asistencia social, como comedores escolares y comunitarios, y cuentan con obras sociales propias para el personal estatal.

Gráfico 2: Gasto Público dirigido a la Niñez según clase de gasto y nivel de gobierno, 2002

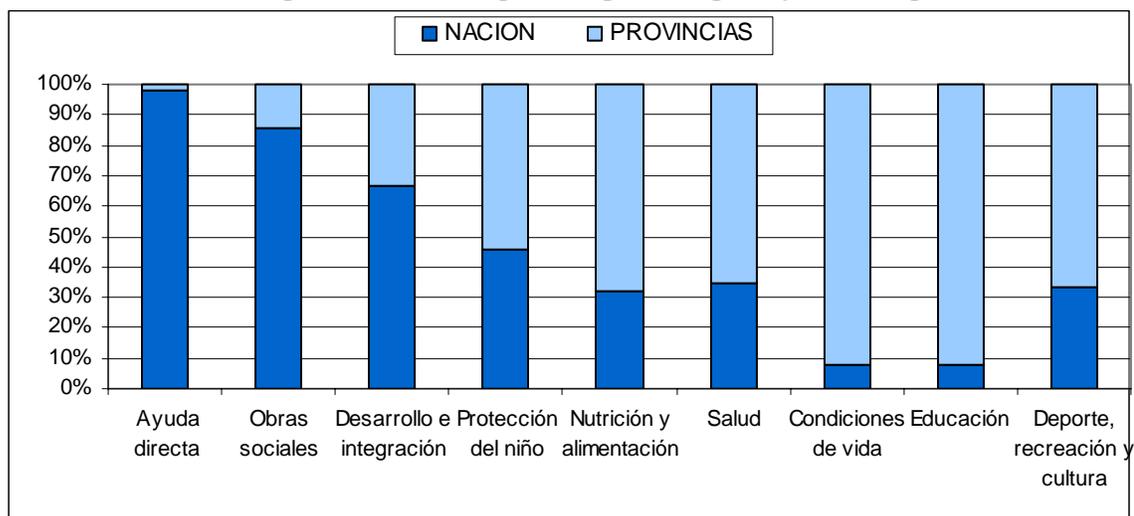


Fuente: Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina. Ministerio de Economía y Producción y UNICEF. Septiembre, 2004

Utilizando la clasificación por **clase de gasto** descrita anteriormente, podemos decir que las provincias ejecutan el 95% del gasto que se puede considerar “gasto específico”, ya que tienen a su cargo los servicios de educación básica y programas educativos complementarios, que están dirigidos directamente a los niños, así como los servicios de salud con incidencia específica en la niñez: programas materno-infantiles, vacunas pediátricas, hospitales pediátricos.

Analizando el **gasto por categoría** podemos ver que si bien tanto la Nación como las provincias realizan gastos destinados a la niñez, de acuerdo con la finalidad del gasto la responsabilidad recae sobre una u otra jurisdicción. Así observamos que en la mayor parte de las categorías el gasto es ejecutado principalmente por los gobiernos provinciales, mientras que el Gobierno Nacional tiene a su cargo las *Ayudas directas* y las *Obras sociales*. Además, hay categorías como *Desarrollo e integración* y *Protección del niño* donde el gasto es compartido prácticamente en partes iguales por la Nación y los gobiernos provinciales.

Gráfico 3: Gasto Público dirigido a la Niñez según categoría de gasto y nivel de gobierno, 2002



Fuente: Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina. Ministerio de Economía y Producción y UNICEF. Septiembre, 2004

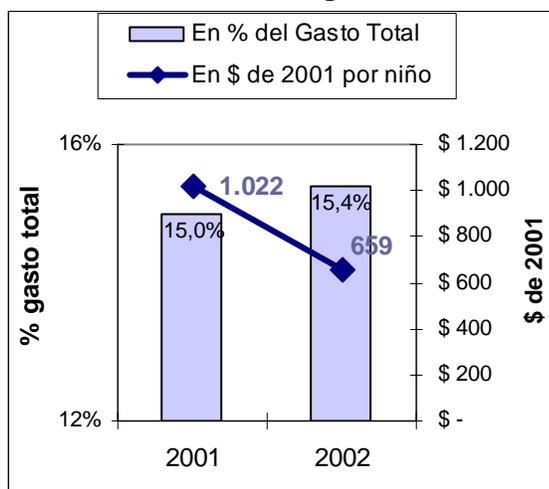
3- Gasto provincial en infancia

Para analizar el gasto se pueden usar dos tipos de indicadores, que miden de diferente manera el esfuerzo presupuestario que realiza el gobierno en la niñez.

- (i) Un indicador simple es el **gasto destinado a la niñez**. Calculando la **variación nominal** entre dos años podemos observar si el gasto se incrementó o disminuyó y en qué proporción. Es así que -de acuerdo con los datos suministrados por el informe de Gasto Público dirigido a la Niñez en Argentina- entre 2001 y 2002 el gasto consolidado provincial destinado a niñez se incrementó 11%.

Para ello consideramos en primer lugar la evolución del **gasto provincial promedio**. En el gráfico 4 podemos ver la evolución del gasto promedio por niño y como porcentaje del gasto público provincial. Advertimos que el indicador de gasto por niño disminuye en términos reales desde 2001. Sin embargo, el gasto destinado a la infancia se incrementa como porcentaje del gasto total provincial en 2002.

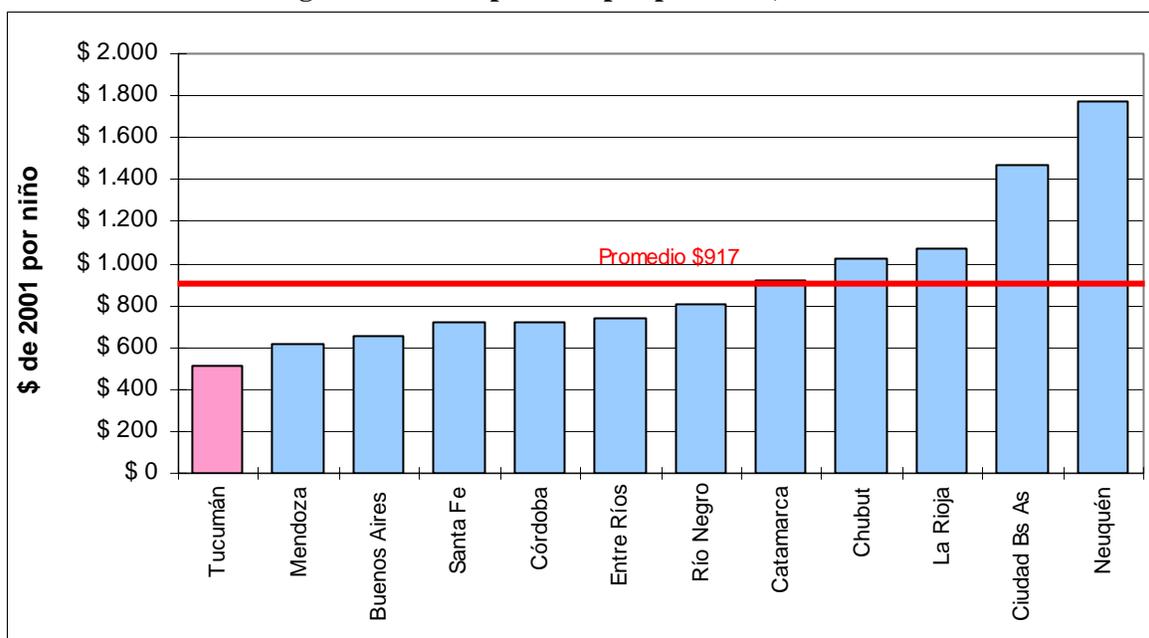
Gráfico 4: Gasto Provincial dirigido a la Niñez, 2001-2002



Fuente: Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina. Ministerio de Economía y Producción y UNICEF. Septiembre, 2004

(ii) En segundo lugar, se puede analizar otra medida del esfuerzo presupuestario en niñez calculando también el **gasto por niño**. Este indicador además de permitirnos realizar el seguimiento de la evolución del gasto es útil para realizar comparaciones entre provincias. Por ejemplo, si observamos el gasto por niño por provincia, advertiremos que es bastante irregular: en Tucumán es el menor gasto por niño entre las provincias relevadas en el estudio, donde el gasto en Neuquén es 3 veces superior y en la Rioja es el doble. Asimismo, en el año 2002 de las 12 provincias relevadas, sólo 4 provincias están por encima del promedio de \$917 gastados por niño.

Gráfico 5: Gasto dirigido a la Niñez por niño por provincia, 2002



Fuente: Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina. Ministerio de Economía y Producción y UNICEF. Septiembre, 2004

Desde 2001 se observa (cuadro 2) que las acciones que más aumentaron dentro del gasto provincial son las de *nutrición y alimentación*. A su vez, son las que más se incrementan como

proporción del presupuesto. Como contrapartida, se redujo la participación del gasto en educación en el total del gasto.

Cuadro 2: Gasto Provincial dirigido a la Niñez según categoría de gasto, 2001-2002.

Categoría	2001		2002	
	Millones	%	Millones	%
Ayuda directa	143	1,0%	147	1,1%
Nutrición y alimentación	531	3,9%	753	5,6%
Desarrollo e integración	15	0,1%	14	0,1%
Protección del niño	263	1,9%	268	2,0%
Deporte, recreación y cultura	31	0,2%	29	0,2%
Condiciones de vida	457	3,3%	323	2,4%
Obras Sociales	790	5,8%	780	5,8%
Salud	1.647	12,0%	1.664	12,4%
Educación	9.851	71,8%	9.472	70,4%
Total	13.728	100%	13.449	100%

Fuente: Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina. Ministerio de Economía y Producción y UNICEF. Septiembre, 2004

Hay que tener en cuenta que los programas de *ayuda directa* son ejecutados por el Gobierno Nacional, con lo cual las posibilidades de incidencia de la sociedad civil a nivel provincial se concentran en el monitoreo y control de su asignación. Sin embargo, la categoría de nutrición corresponde en mayor parte a las provincias, lo que posibilita desarrollar una estrategia de incidencia más enfocada en la etapa de planificación y elaboración de los programas orientados a la infancia.

Por otro lado, el cuadro 2 permite deducir la importante rigidez que presenta el gasto provincial en infancia: más del 80% corresponde a erogaciones en educación y salud, categorías -principalmente educación- intensivas en personal. Ese tipo de gasto puede considerarse rígido ya que genera obligaciones de gasto para el gobierno previo a la elaboración del presupuesto. Esto determina que el margen de gasto que puede asignarse a nuevos programas sea relativamente pequeño o requiera fondos adicionales. A su vez, al estar la mayor parte del gasto destinado al pago de salarios, es difícil evaluar el impacto de aumentos del gasto sobre la calidad o la mejora en los derechos de los niños. Uno puede suponer que salarios más altos permiten tener docentes con mejor preparación y en consecuencia mejor calidad educativa, pero estos resultados -al menos a corto plazo- son difíciles de evaluar.

3- ¿CUÁL ES EL GASTO EN INFANCIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN?

A- EVOLUCIÓN DEL GASTO EN INFANCIA DE LA PROVINCIA

Contexto

Antes de realizar un análisis del GPdN en la provincia de Tucumán es útil observar algunos indicadores sociales que nos permitirán entender mejor cómo se asignan los gastos y la magnitud de los mismos.

La tabla 1 presenta dos indicadores sobre la situación educativa de la Provincia. En el año 2001, la tasa de escolarización de Tucumán fue de aproximadamente un 86%, inferior a la tasa del total del País y próxima a la tasa más baja, que fue la de la provincia de Sgo. Del Estero. Se observa también, en el grupo de menores de 13 a 17 años, una tasa de escolarización menor al 70%. La tasa de analfabetismo es mayor a la del País pero bastante inferior que la máxima alcanzada en Chaco.

Tabla 1: Tasa de escolarización y analfabetismo según grupos de edad. Año 2001.

	Tasa de escolarización			Tasa de analfabetismo		
	Total	6 a 12 años	13 a 17 años	Total de 10 años y más	10 a 14 años	15 a 17 años
Total País	91.5	98.1	81.5	2.61	1.08	0.91
Tucumán	85.9	97.1	68.6	3.62	1.93	1.64
Mayor	97.5 (T. del Fuego)	99.7 (T. del Fuego)	93.7 (T. del Fuego)	8 (Chaco)	3.3 (Misiones)	2.9 (Chaco)
Menor	83.9 (Sgo. Del Estero)	94.2 (Misiones)	64.9 (Sgo. Del Estero)	0.5 (CABA)	0.3 (T. Del Fuego)	0.1 (T. Del Fuego)

Fuente: INDEC. Año 2001

Un indicador de la realidad social, económica y cultural de una provincia y sobre todo de la calidad de su sistema de salud es la Tasa de Mortalidad Infantil (ver Tabla 2). En Tucumán esta tasa presentó un descenso después de décadas y el mismo fue muy significativo (en 1901 morían 250.6 de cada mil, mientras que en 2001 lo hacían 24.5). A pesar de esta disminución, la tasa de mortalidad infantil de la Provincia, para el año 2001, es 8 puntos mayor que el Promedio en el País y solo cuatro puntos inferior a la mayor tasa observada (Formosa). Para el año 2004 la misma es de 20.5. Por otro lado, la esperanza de Vida es un punto menor a la observada para el Total del País.

Tabla 2: Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos) y Esperanza de Vida al nacer (años). Año 2001.

	<i>Tasa de Mortalidad Infantil. (por mil)</i>	<i>Esperanza de Vida al nacer. (años)</i>
Total del País	16.3	73.77
Tucumán	24.5	72.42
Mayor	28.9 (Formosa)	69.97 (Chaco)
Menor	9.6 (Buenos Aires)	75.91 (C. Buenos Aires)

Fuente: Departamento de Estadística de la Salud. Año 2001

Con respecto a las condiciones del nivel de vida, el porcentaje de menores Pobres en Tucumán es 10 puntos mayor que en el Total de Aglomerados. Además esta fracción supera al promedio de la Región del Noroeste. La misma observación se realiza respecto del Porcentaje de niños indigentes.

Tabla 3: Población menores de 14 años según incidencia de la pobreza e indigencia (Miles). Primer Semestre 2005.

<i>Región/ aglomerado</i>	<i>Población total</i>	<i>Total menores</i>	<i>Menores sobre la población total (%)</i>	<i>Menores pobres</i>	<i>Menores pobres no indigentes</i>	<i>Menores pobres indigentes</i>
Total*	23,289	5,538	23.8	54.6	32.4	22.1
Gran Buenos Aires	12,526	2,889	23.1	54.9	34.1	20.8
Región Cuyo	1,479	376	25.4	49.5	32.2	17.3
Nordeste	1,180	329	27.9	71.2	36.7	34.5
Noroeste	2,230	613	27.5	62.9	36.1	26.8
Pampeana	5,303	1,180	22.3	49.4	27.1	22.3
Patagónica	571	150	26.3	31.7	19.2	12.5
Gran Tucumán Tafí Viejo	768	204	26.6	66.7	33.3	33.4

Fuente: INDEC.* 28 Aglomerados Urbanos.

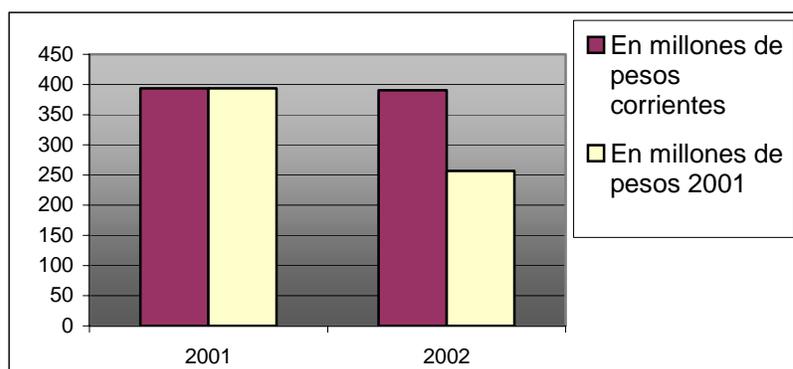
Gasto público destinado a niñez y adolescencia en Tucumán.

Nos concentramos ahora en el gasto dirigido a la niñez en la provincia. En la Tabla 4 se presenta la evolución del GPPdN nominal y del GPPdN real para el período 2001-2003. Si bien el GPPdN nominal de 2003 se incrementó un 12% con respecto al año 2002, el gasto real disminuyó. Lo mismo sucedió si se compara el año 2001 respecto a 2002. Esto se debe principalmente a que la economía experimentó en el año 2002 el periodo de mayor inflación de estos últimos años.

Tabla 4: Evolución del Gasto Público dirigido a la Niñez y Adolescencia en Tucumán. 2001-2002.

<i>Año</i>	<i>GPPdN Nominal (Mill. pesos corrientes)</i>	<i>% Cambio Anual</i>	<i>GPPdN Real (Mill. pesos 2001)</i>	<i>% Cambio Anual</i>
2001	396.4		396.4	
2002	399.6	0.8%	263.1	-33.6%

Fuente: Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales



Fuente: Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina. Ministerio de Economía y Producción y UNICEF. Septiembre, 2004

EL GPPdN anual por niño para Tucumán asciende a \$786.5 en al año 2001. Se puede observar (Tabla 5) que medido en términos reales este cociente ha disminuido a pesar que aumentó su participación en el GPPT. Esto se explica esencialmente por los efectos de la inflación. El GPPdN representó entre el 37% y el 39% del Gasto Público Provincial Total. Este cociente se incremento en forma importante en los años observados. Con respecto al Gasto Público Provincial Social constituyó, en forma estable, el 70% del Gasto.

Tabla 5: GPdN Real Por Niño. Años 2001-2002.

<i>Año</i>	<i>Gasto por niño en pesos 2001</i>	<i>% cambio anual</i>	<i>En % del GPPT</i>	<i>En % del GPPS</i>
2001	786.5		36,9%	68,4%
2002	513.3	-34,7%	38,7%	68,9%

Fuente: Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina. Ministerio de Economía y Producción y UNICEF. Septiembre, 2004

Si realizamos el análisis del GPPdN según la categoría de gasto (Tabla 6), podemos ver que la mayor parte se destinó a Educación, representando casi el 70% del gasto en el año 2001 (este cociente disminuyó hacia 2003). En segundo lugar se ubica Salud, con un porcentaje constante del 11%.

Todas las categorías de Gasto disminuyeron sus montos en términos reales. Sin embargo, aquellas que tuvieron una merma más importante son: Condiciones de vida, Ayuda directa, y Educación. Todas con una caída mayor al 40%. Además Educación tuvo un rol importante en la disminución del GPdN, ya que tiene una ponderación significativa. Los Sectores que menos disminuyeron son Protección del niño y Nutrición y alimentación, que de hecho aumenta en términos reales, en gran medida como respuesta a la crisis de la situación nutricional de la población infantil en Tucumán.

Tabla 6: Gasto Público de Tucumán dirigido a la Niñez según categoría de gasto medidos en pesos 2001. Años 2001-2002.

<i>Categoría</i>	<i>2001</i>	<i>% sobre el total</i>	<i>2002</i>	<i>% sobre el total</i>
Ayuda directa	2,7	0,7%	2,1	0,8%
Condiciones de vida	19,7	5,0%	8,5	3,3%
Desarrollo e integración	0,4	0,1%	0,3	0,1%
Educación	275,4	69,9%	179,4	69,8%
Nutrición y alimentación	10	2,5%	11,1	4,3%
Protección del niño	16,3	4,1%	12,9	5,0%
Salud	44,6	11,3%	29,0	11,3%
Obras Sociales	24,8	6,3%	14,1	5,5%
Total	393,8	100%	257,01	100%

Fuente: Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina. Ministerio de Economía y Producción y UNICEF. Septiembre, 2004

Tucumán y el resto del país

Es importante situar a nuestra provincia en el contexto nacional con respecto al GPPdN. Se puede ver que se presenta una gran variabilidad entre las distintas Provincias, sin embargo, esta responde principalmente a la variabilidad en la cantidad de niños en las mismas, y por esto esta variable no es comparable.

La variación del gasto entre el año 2001 y 2002, en cambio, sí es comparable entre provincias. Tucumán como ya mencionamos tuvo un descenso en su gasto de 34,5%. Este se ubica en el promedio de observado en las Provincias analizadas. El mayor descenso fue en Córdoba, Río Negro y Buenos Aires. Si bien el GPPdN por Niño no es estrictamente comparable, debe destacarse que en el período analizado, Tucumán es la provincia con menor gasto por niño.

Tabla 8: Variación Gasto Público Provincial dirigido a la Niñez,,2003. en pesos de 2001 por niño.

<i>Provincia</i>	<i>GPPdN 2001 en \$ 2001 por niño</i>	<i>GPPdN 2002 en \$ 2001 por niño</i>	<i>Variación</i>
Chubut	216,1	155,6	-28%
Neuquén	447	319,4	-29%
Entre Ríos	439	300,9	-31%
Santa Fe	1013,1	682,3	-33%
Catamarca	183,7	123	-33%
Ciudad Bs As	1276,1	837,5	-34%
Tucumán	393,8	257	-35%
La Rioja	189	121,5	-36%
Mendoza	522	334,9	-36%
Buenos Aires	4502,5	2858,3	-37%
Río Negro	259,2	164,3	-37%
Córdoba	1155,3	701,2	-39%

Fuente: Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina. Ministerio de Economía y Producción y UNICEF. Septiembre, 2004

¿Cuales son las Prioridades de Tucumán respecto de las otras Provincias?

Para poder separar el análisis de nivel del Gasto con respecto a la distribución del mismo, analizaremos qué proporción del GPdN va dirigido a cada categoría de gasto. Como ya se mencionó anteriormente los gobiernos provinciales destinan la mayor proporción del GPPdN (entre 60% y 75%) al área **Educativa**. Tucumán tiene un porcentaje similar al promedio de lo dedican las provincias a esta área (70%). Por su parte, el gasto en **Salud** es, en la mayoría de las Provincias incluida la nuestra, la segunda en importancia. El mayor cociente de Gasto en **Protección del Niño** se observa en Tucumán (5%)- El Consejo de Menor y Familia es el mayor gasto en esta categoría- mientras que en las otras provincias, en promedio se destina el 2% del GPPdN. El Gasto en **Nutrición y Alimentación** y a **Ayuda Directa** es menor al promedio, 4.3% en el primer caso y casi nulo en el segundo.

Si bien la provincia invierte en **Educación** una proporción del gasto en infancia igual al promedio de las provincias, en general es mas bajo que las provincias con NBI similar. Lo mismo ocurre. Sin embargo, en el área **Salud** y de **Protección al niño** está ampliamente por encima de estas provincias.

Tabla 9: Porcentaje del GPdN, según Categoría de Gasto. Selección de provincias. Año 2002.

Categoría	Catamarca	Buenos Aires	Entre Ríos	La Rioja	Tucumán	Santa Fe	Promedio Provincias
Ayuda directa	5.0	0.7	0.3	2.1	0.8	1.9	1.1
Condiciones de vida	3.2	1.0	2.0	4.2	3.3	1.2	2.4
Educación	70.4	75.5	69.6	72.7	69.8	73.7	70.4
Nutrición y alimentación	1.6	6.0	6.8	5.8	4.3	7.1	5.6
Protección del niño	0.9	1.7	4.6	1.9	5.0	2.1	2.0
Salud	9.9	9.8	11.1	10.7	11.3	8.4	12.4
Obras Sociales	8.7	5.1	5.4	5	5.5	5.5	5.8
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Gasto Público Dirigido a la Niñez en la Argentina. Ministerio de Economía y Producción y UNICEF. Septiembre, 2004

Conclusiones

A pesar de que en términos nominales el GPPdN ha experimentado un aumento en el período 2001-2002, en términos reales tuvo una importante caída. En coherencia con esto, el GPPdN por niño también disminuyó, a pesar de haber aumentado su ponderación en el Gasto Público Provincial Total, no así en el Social. La variación Real negativa fue similar a la observada en el resto de las Provincias, sin embargo, el GPPdN por niño es uno de los menores en todo el País (\$513.3 en \$ 2001 en el 2002).

Educación y Salud son las categorías donde se concentra la mayor parte del GPPdN. La estructura es similar al resto de las Provincias, aunque el porcentaje destinado a Protección del Niño es mayor y algo menor en Condiciones de Vida, Ayuda Directa y en Nutrición y Alimentación. Todas las categorías disminuyeron sus montos en términos reales. Aquellas que tuvieron una merma más importante son: Condiciones de vida, Ayuda directa, y Educación. Los Sectores que menos disminuyeron son Nutrición y alimentación, y Protección del niño.

Con respecto a la situación de la Niñez los indicadores reflejan una situación más alarmante que el Total del País. Tasas de Escolaridad y alfabetismo menores al promedio nacional, tasas de mortalidad superiores al total del País y un mayor porcentaje de niños pobres e Indigentes que el Total de Aglomerados e incluso de la Región a la cual pertenece la Provincia.

B- COMO ANALIZAR EL PRESUPUESTO DE UN PROGRAMA: EJEMPLO POR SECTORES RELEVANTES DEL GASTO EN INFANCIA PROVINCIAL

1- Educación: Plan Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE)

A) ¿Cuál es la problemática que busca solucionar el Programa?

Para saber qué estudiar primero hay que identificar el problema. Los cuadros a continuación ponen en evidencia la falta de oportunidades para un alto porcentaje de la población para acceder a la Educación Media. Esta es la motivación para estudiar el Programa y demandar que tenga un peso significativo en el diseño del Presupuesto.

Tabla 10: Indicadores de Inasistencia Escolar. Año 2001

Niños y adolescentes que no asisten a un establecimiento educativo			Niños y adolescentes que no asisten a un Establecimiento educativo, pero asistió (15 a 19 años). Máximo nivel de educación alcanzado				
Total	5 años a 14 años	15 a 17 años	Total	Primario incompleto	Primario completo	Secundario incompleto	Secundario completo y más
355100	8%	36%	53966	14%	53%	23%	9%

Fuente: INDEC

En el cuadro se puede observar que el 36% de niños de 15 a 17 años no asiste a un establecimiento educativo, superando ampliamente al grupo en edad “primaria” (5 a 14 años). Esto es un indicador de la necesidad o demanda de la Población de un programa que permita y facilite el acceso a la Educación Media.

En el cuadro anterior se observa que de las personas que no asisten a un establecimiento educativo, más de la mitad (53%) completó la primaria. Esto destaca la importancia del Programa para “atacar” esa alta deserción en la formación escolar Secundaria (que es la población objetivo del Programa).

B) Descripción del Plan

Objetivo: El Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE) tiene por finalidad estimular la permanencia, promoción y egreso de la escolarización obligatoria y de la Educación Polimodal (o su actual equivalente) de los alumnos entre 13 y 19 años que asisten a escuelas públicas -las cuales forman parte de la Dirección Nacional de Programas Compensatorios (DNPC)- que estén en riesgo de abandonar el sistema educativo y pertenezcan a familias que se encuentran en situación de indigencia y/o pobreza.

Población Objetivo: El Plan Nacional de Becas es un programa dirigido hacia alumnos de EGB y Polimodal (población que correspondía al Secundario en el Plan Educativo previo). En algunos casos se incorporaron escuelas básicas. Las escuelas que se encuentran adheridas son las que responden a los criterios de inclusión, estos son, escuelas con altos índices de N.B.I., repitencia, ausentismo, abandono y bajo rendimiento escolar.

Ejecución del Programa: El Programa Nacional de Becas Estudiantiles, se articula en tres niveles de ejecución:

- Unidad Ejecutora Nacional: La responsabilidad de la ejecución general y administración es del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MECy T) a través de la Unidad Ejecutora Nacional del Programa (UEN).
- Unidad Ejecutora Jurisdiccional: En Tucumán el Departamento a cargo es la Secretaría de Asistencia Social Educativa (S.A.S.E.) que pertenece a la Secretaría de Educación de la Provincia.
- Escuelas y Circuitos: La Jurisdicción agrupa las escuelas de acuerdo al criterio de cercanía geográfica y posibilidad de comunicación, conformando CIRCUITOS que se definen como "unidades de gestión integrada por un grupo de escuelas, una de las cuales funciona como Escuela Cabecera de las restantes escuelas denominadas Escuelas de Origen". En Tucumán hay 12 circuitos, por localidades, que cubren toda la Provincia.

Prestación actual: El otorgamiento de la beca se limita a uno (1) por Grupo Conviviente y constituye un beneficio intransferible por parte del becado. El monto total anual de la beca es de \$400 y el pago de las mismas se realiza en una o dos cuotas, iguales y consecutivas.

Beneficiarios 2005:

- En Argentina se financian 350 mil becas anuales a los alumnos que estén cursando el 8° y 9° Año de la EGB3 y el Nivel Polimodal (o sus actuales equivalentes) en las escuelas participantes del Programa, y cuyas familias se encuentren en situación de indigencia y pobreza.
- En Tucumán aproximadamente 21.700 alumnos (2005) distribuidos en 139 Escuelas con EGB 3 y Polimodal.

C) ¿Como Analizar el Presupuesto?

El gasto asignado a un programa específico puede observarse a partir de la información que se presenta en el presupuesto del mismo. Sin embargo, los números en sí mismo muestran poco, ya que para realizar una evaluación correcta sobre el programa es necesario indagar en varios factores que lo afectan. Se requiere conseguir información complementaria, como por ejemplo, el Nivel general de Precios (NGP). Estudiar la evolución del presupuesto en términos reales permite observar cuánto se puede "comprar" efectivamente con el presupuesto otorgado.

Otro dato interesante para analizar la evolución del presupuesto del programa es conocer la cantidad de beneficiarios que se atienden o están cubiertos por el programa. De este modo se puede conocer si el aumento del presupuesto refleja un aumento de beneficiarios o un aumento del monto del presupuesto por beneficiario. En la Tabla 11 se detalla la evolución del número de beneficiarios y presupuesto del Plan, considerando sólo el gasto en becas.

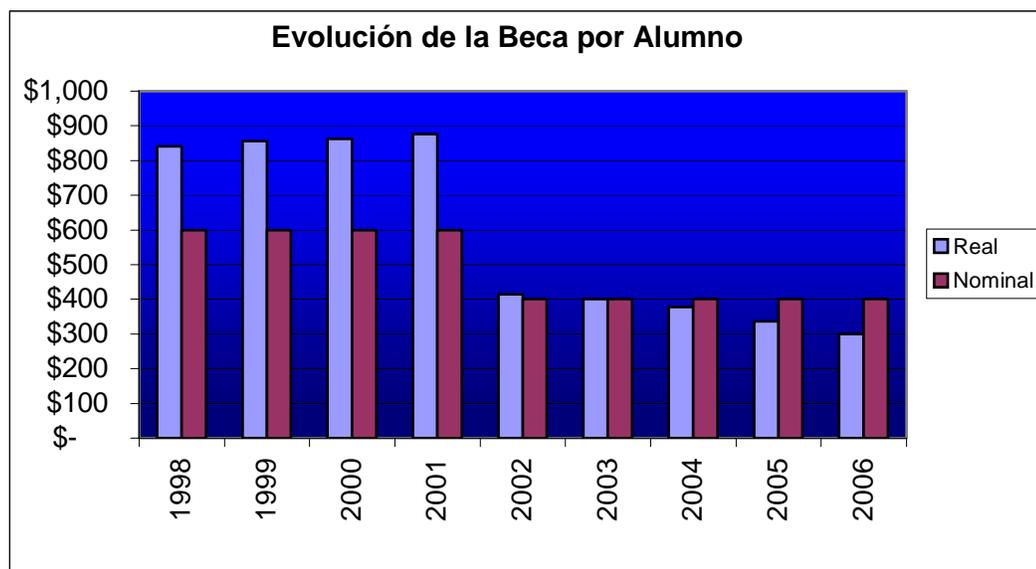
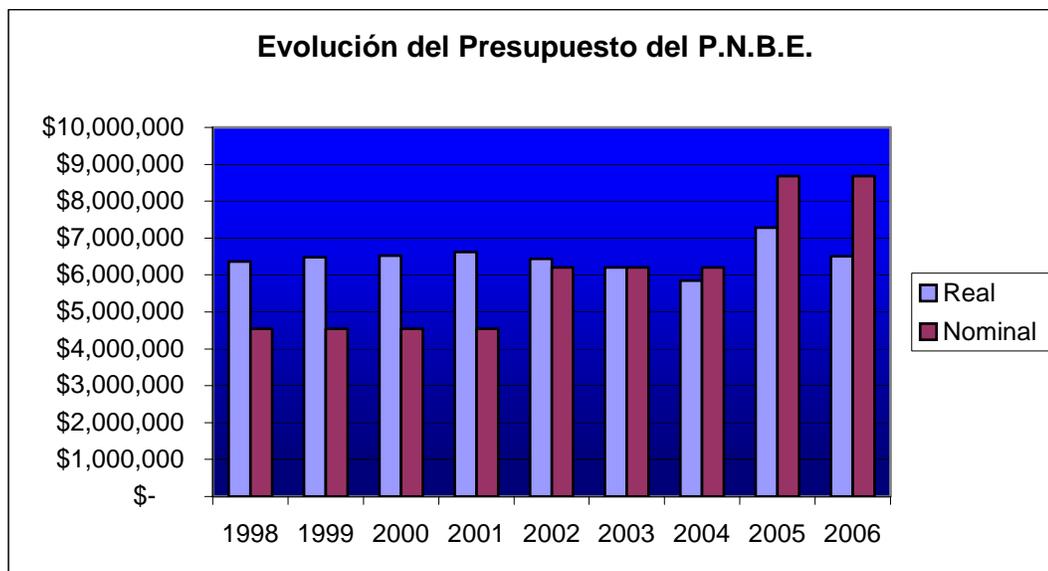
Tabla 11: Presupuesto del Programa PNBE.

Año	Término	Alumnos	Escuelas	Beneficio por Alumno	Presupuesto por Escuela Estimado	Presupuesto Total estimado	Variación Anual del Ppto. por alumno	Variación Anual del Ppto.
1998	Nominal	7,563	56	\$ 600	\$ 81,032	\$ 4,537,800	-	-
	Real	7,563	56	\$ 841	\$ 113,616	\$ 6,362,486	-	-
1999	Nominal	7,563	65	\$ 600	\$ 69,812	\$ 4,537,800	0%	0%
	Real	7,563	65	\$ 857	\$ 99,689	\$ 6,479,800	2%	2%
2000	Nominal	7,563	68	\$ 600	\$ 66,732	\$ 4,537,800	0%	0%
	Real	7,563	68	\$ 863	\$ 95,995	\$ 6,527,694	1%	1%
2001	Nominal	7,563	79	\$ 600	\$ 57,441	\$ 4,537,800	0%	0%
	* Real	7,563	79	\$ 877	\$ 83,924	\$ 6,630,023	2%	2%
2002	Nominal	15,518	79	\$ 400	\$ 78,572	\$ 6,207,200	-33%	37%
	Real	15,518	79	\$ 415	\$ 81,445	\$ 6,434,155	-53%	-3%
2003	Nominal	15,518	79	\$ 400	\$ 78,572	\$ 6,207,200	0%	0%
	Real	15,518	79	\$ 400	\$ 78,572	\$ 6,207,200	-4%	-4%
2004	Nominal	15,518	79	\$ 400	\$ 78,572	\$ 6,207,200	0%	0%
	Real	15,518	79	\$ 377	\$ 74,054	\$ 5,850,276	-6%	-6%
2005	Nominal	21,700	79	\$ 400	\$ 109,873	\$ 8,680,000	0%	40%
	Real	21,700	79	\$ 336	\$ 92,192	\$ 7,283,130	-11%	24%
2006	Nominal	21,700	139	\$ 400	\$ 62,446	\$ 8,680,000	0%	0%
	Real	21,700	139	\$ 300	\$ 46,783	\$ 6,502,795	-11%	-11%

Fuente: Secretaría de Asistencia Social Educativa.

Nota: El Presupuesto fue estimado como Número de Beneficiarios por beneficio per cápita. *Se pago en el 2002 retroactivo.

El **número de beneficiarios** ha tenido dos saltos de nivel desde 1998 hasta la actualidad. En el año 2002, cuando se incrementó más de un 100%, y en el 2005, con un incremento de casi el 40%. El **beneficio por alumno nominal** permaneció estable hasta el año 2002 en el cual tuvo una caída importante (33%) pasando de \$600 nominales a \$400. En tanto que el **beneficio por alumno real** (medido en pesos 2003) se mantuvo casi constante en el período 1998-2001. En el año 2002 se produce también una significativa disminución (50%), esto debido a la caída nominal de la prestación y a la inflación que experimentó el país. A partir del 2002, el Beneficio real continuó disminuyendo hasta ubicarse actualmente en un 35% de lo que recibían los alumnos en el año 1998. Se puede pensar que la caída del beneficio por alumno, tanto nominal como real, respondió a una política de expansión del número de alumnos beneficiados manteniendo el Presupuesto más o menos estable, como se observa en la serie.



El **número de escuelas** también se fue incrementando, en particular en el año 2006, donde el aumento fue de un 75%. Al no ser modificado el cupo total de becas, el cociente de alumnos por escuelas becadas disminuyó, así como el Presupuesto por Escuela. Esto puede responder en una mejor asignación de las becas.

Por la forma de estimación, la variación del Presupuesto del Programa en pesos corrientes debe responder a alguna de las siguientes variables: número de beneficiarios o beneficio por alumno. En cambio el Presupuesto del Programa en pesos constantes también se ve afectado por la inflación.

El Presupuesto se mantuvo estable desde el año 1998 hasta el 2001. En el año 2002 las magnitudes reales y nominales tuvieron variaciones muy diferentes. El Presupuesto en términos nominales se incrementó un 37% (debido a que el efecto del incremento en el número de

alumnos superó al de la caída en la prestación per. capita). En cambio, el presupuesto Real no aumentó, debido a que la caída del beneficio real por alumno fue más importante como ya mencionamos. En el 2005 se incrementó el Presupuesto nominal y real en un 40% y 24% respectivamente, esto respondió al aumento en el número de beneficiarios. Finalmente, en el año 2006 se observa una merma en el Presupuesto real, producto de que el beneficio real por alumno va perdiendo poder adquisitivo por la inflación.

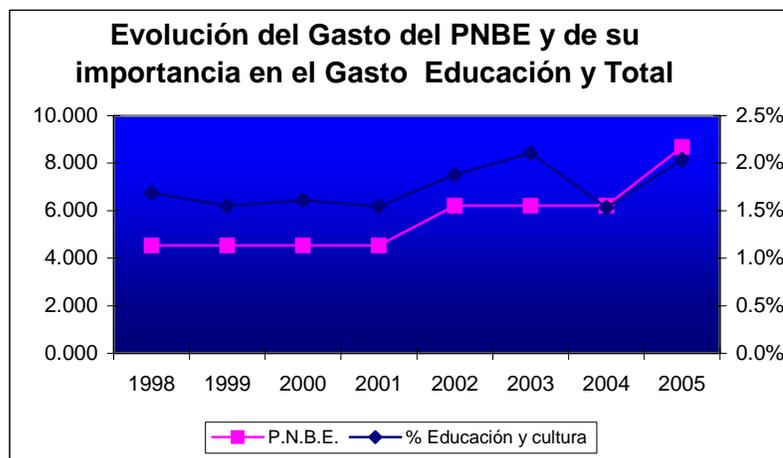
¿Cuánto Representa el PNBE en el Presupuesto Provincial?

El **Presupuesto estimado** del P.N.B.E. tuvo un crecimiento en su importancia dentro del Gasto en Educación y Cultura en el año 2002 y 2003. En 2002 producto del aumento en el número de beneficiarios, y en 2003 producto de una caída en el Gasto en Educación y Cultura. En el año 2004 cayó la importancia dentro del Presupuesto en Educación debido a que este último tuvo un incremento. En 2005 se ve un nuevo aumento en la ponderación ya que se incrementó el Gasto del PNBE (aumentó el número de beneficiarios).

Tabla 12: Evolución del Gasto en PNBE y Educación y Cultura de la Provincia de Tucumán (Mill. pesos corrientes).

Año	P.N.B.E.	Educación y cultura	% Educación y cultura
1998	4.53	269.28	1.7%
1999	4.53	292.90	1.5%
2000	4.53	281.67	1.6%
2001	4.53	293.64	1.5%
2002	6.20	330.50	1.9%
2003	6.20	294.98	2.1%
2004	6.20	405.06	1.5%
2005	8.68	426.65	2.0%

Fuente: Secretaría de Asistencia Social Educativa y Ministerio de Economía.



Las provincias apropiadas para realizar comparaciones son Buenos Aires, por ser la Capital del País y Salta, por ser una provincia similar a Tucumán con respecto a los niveles socio-económicos. Tucumán presenta algo más del 12% de la población de 13 a 16 años cubierta (Tabla 12). Se puede observar que si bien Buenos Aires posee casi siete veces más beneficiarios, el porcentaje cubierto de la población entre 13 y 16 años es menor. Tucumán y Salta presentan números de beneficiarios similares en términos absolutos y porcentuales respecto del total de población entre 13 y 16 años.

Tabla 12: Tucumán vs. otras Provincias. Año 2005.

<i>Provincia</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Presupuesto</i>	<i>% sobre Población de 13 a 16 años</i>
Buenos Aires	107,790	43,116,000	9%
Tucumán	15,518	6,207,200	12%
Salta	14,944	5,977,600	13%

Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

D) ¿Qué información se necesitaría para completar la evaluación del programa?

Los datos del presupuesto del Programa deberían estar acompañados por distintos indicadores que permitieran evaluar el impacto del Programa en la población objetivo. Sería importante poder aislar el efecto del Programa sobre la tasa de escolaridad, o estudiar la tasa de deserción de un alumno que posea una beca con otro que no la posea.

Otro indicador importante de la cobertura del Programa es la evolución del número de niños que clasificaba para obtener la beca (debido a sus carencias económicas) pero no la recibió por a falta de cupo. El S.A.S.E. informó que este número alcanzó aproximadamente los 2000 niños.

Sería interesante observar si el quiebre observado en 2002, en donde se optó por aumentar el número de beneficiarios pero disminuir la prestación per cápita a los mismos, tuvo un impacto positivo o negativo en la población.

Asimismo, se cuenta solo con la información del presupuesto en becas y no del total del programa, incluyendo los costos administrativos, entre otros. Esto le quita transparencia e incluso posibles mejoras en la gestión, que no se ve reflejado en el análisis realizado.

Finalmente, sería interesante contar con un análisis de las necesidades reales de la población objetivo, para evaluar si la prestación es suficiente, la modalidad de entrega, la frecuencia y otros componentes que pudiesen mejorar el impacto en la población objetivo.

2- Salud: Proyecto para el acompañamiento del crecimiento y desarrollo infantil de Niños de 0 a 6 años.

A) ¿Cuál es la problemática que busca solucionar el Programa?

A continuación presentamos distintos indicadores de la Provincia, que nos muestran la necesidad de analizar distintos programas, como ser el de Acompañamiento del crecimiento y desarrollo infantil de Niños. La tabla muestra que, las distintas medidas del área de salud (nacimientos madres menores de edad, mortalidad infantil, etc) son mayores al promedio del país. En particular, los indicadores de mortalidad neonatal son ampliamente superiores al promedio.

Esta distribución es desigual al interior de la provincia, situación que debería también reflejarse en la implementación de los programas por región. Mientras los indicadores de la capital de la provincia son similares al promedio provincial, los datos de Leales y Monteros son mayores y Graneros, Tafí del Valle e incluso en Yerba Buena los indicadores de mortalidad infantil y neonatales son menores al promedio.

Indicadores de salud materno infantil

Indicadores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Total país*	18,4	99,0	1,2	8	0,4	13,8	16,5	10,5	5,9	0,7	19,1	304
Región Noroeste*	20,9	97,0	1,2	7,2	0,5	15,9	19,1	12,6	6,5	0,8	-	69
Total provincia	21,09	98,51	1,58	7,31	0,34	15,31	20,73	16,34	4,39	0,48	22,59	15
Burruyacu	24,56	97,50	1,66	8,56	0,83	21,52	24,97	14,27	10,70	0,36	26,16	1
Capital	19,73	99,56	1,68	7,39	0,21	12,79	21,06	17,77	3,30	0,31	22,34	4
Chicligasta	20,77	99,45	1,35	7,13	0,49	15,56	17,22	14,15	3,08	0,78	20,30	4
Cruz Alta	23,45	99,40	1,88	8,52	0,30	17,86	21,29	17,03	4,26	0,87	24,30	1
Famaillá	25,99	99,40	0,84	5,85	0,36	17,68	11,95	8,36	3,58	0,00	11,95	1
Graneros	22,74	99,44	0,98	6,86	1,96	20,59	13,07	6,54	6,54	0,91	16,34	0
Juan B. Alberdi	20,73	99,34	0,99	7,,25	0,16	17,63	19,77	14,83	4,94	0,42	21,42	0
La Cocha	22,86	99,05	0,95	6,62	1,42	20,80	16,55	16,55	0,00	1,33	21,28	0
Leales	21,32	98,51	1,75	7,79	0,44	16,46	27,15	21,89	5,25	0,46	28,90	0
Lules	20,09	98,93	1,73	5,42	0,25	15,94	18,08	14,79	3,29	0,81	21,36	1
Monteros	20,48	99,44	1,61	6,92	0,40	17,63	26,57	24,15	2,42	0,61	28,99	3
Río Chico	21,65	100,00	0,93	5,81	0,42	17,59	18,52	15,15	3,37	0,67	21,04	0
Simoca	17,33	93,10	1,72	6,70	0,57	16,48	17,24	9,58	7,66	0,81	21,07	0
Tafí del Valle	21,26	95,79	2,27	10,68	0,00	19,09	22,65	9,71	12,94	0,00	22,65	0
Tafí Viejo	21,13	98,93	1,27	7,40	0,25	14,35	16,04	11,10	4,93	0,21	16,86	0
Trancas	24,32	97,74	1,76	6,78	0,50	19,60	27,64	12,56	15,08	1,50	32,66	0
Yerba Buena	20,66	99,16	1,48	6,11	0,21	12,23	18,27	14,05	4,22	0,00	18,27	0

Fuente: Indicadores básicos. Argentina 2005 (corresponde a datos del 2003). OPS y Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación en base a datos del Departamento de Demografía. Direcc. de Estadísticas de la Provincia, 2004.

Definición de las columnas:

1. Tasa bruta de natalidad (por 1000 hab) .
2. Porcentaje de nacidos vivos ocurridos en establecimientos asistenciales con relación al total de nacidos vivos.
3. Porcentaje de nacidos vivos de muy bajo peso al nacer (<1500 grs.).
4. Porcentaje de nacidos vivos de bajo peso al nacer (<2500 grs.
5. Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 15 años .
6. Porcentaje de nacidos vivos de madres menores de 20 años .
7. Tasa de mortalidad infantil expresada por mil nacidos vivos.
8. Tasa de mortalidad neonatal expresada por mil nacidos vivos.
9. Tasa de mortalidad posneonatal expresada por mil nacidos.
10. Tasa de mortalidad de 1 a 4 años expresada por mil niños de 1 a 4 años
11. Tasa de mortalidad de menores de 5 años expresada por mil nacidos vivos.
12. Número de muertes maternas.

B) Descripción del Programa

El proyecto forma parte del Programa Integrado de Salud del Niño y el Adolescente., Programa del Niño Preescolar, Atención del Niño Sano.

Objetivo general: Implementar acciones para el acompañamiento del crecimiento y desarrollo infantil, tendientes a prevenir y disminuir el porcentaje de niños en riesgo o retraso del desarrollo en la Provincia de Tucumán.

Objetivos específicos:

1) Para el equipo de salud

- Adquirir los conocimientos sobre las características esperables de las etapas del crecimiento y desarrollo en los menores de seis años.
- Revisión de las normas de crecimiento y parámetros de evaluación de la situación nutricional de la población a cargo.
- Revisar las conductas clínicas respecto al déficit de micronutrientes.
- Capacitar para la administración de la guía operativa de evaluación del desarrollo.
- Capacitar en la observación de cada prueba en su doble dimensión cualitativa y cuantitativa.
- Conocer otros indicadores del desarrollo infantil.
- Conocer los posibles problemas y trastornos del desarrollo infantil.
- Capacitar para implementar estrategias con las familias de los Niños en riesgo o retraso del desarrollo.
- Capacitarse para implementar acciones y estrategias para la tarea con la comunidad educativa.
- Implementar acciones con la comunidad en general para el cuidado, el crecimiento y Desarrollo infantil.

2) Para el trabajo intersectorial, equipo docente-equipo de salud

- Evaluar el crecimiento y desarrollo de los niños menores de seis años.
- Implementar en forma conjunta acciones para los niños en riesgo de retraso del desarrollo.

3) Para los medios de comunicación

- Programar la difusión a través de los diferentes medios de comunicación de la necesidad del cuidado del crecimiento y desarrollo infantil, y difundir las estrategias para conseguirlo.
- Interesar a las autoridades universitarias para la incorporación del tema de crecimiento y desarrollo infantil en la carrera de comunicación social.

Tiempo de ejecución del Proyecto: Se realizó un proyecto a 3 años (2005-2006-2007)

- Año 2005: se realizó el curso con la edad de 0 a 2 años (no inclusive).
- Año 2006: se está realizando actualmente en el curso con la edad de 2 años a 4 (no inclusive).
- Año 2007: se trabajará con la edad de 4 a 6 años Año 2005 a 2007.

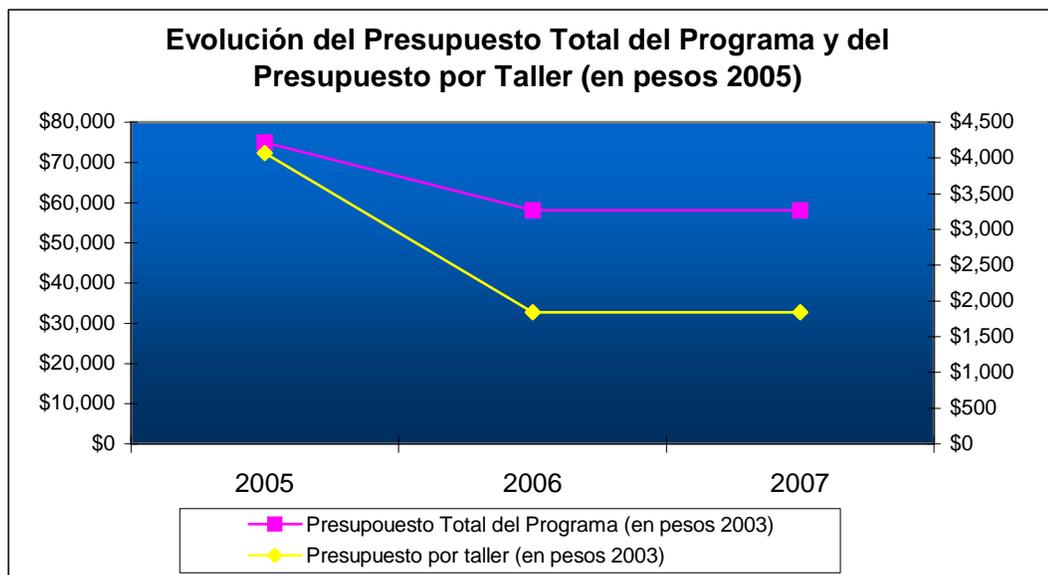
A cargo de: Departamento Materno Infante Juvenil perteneciente al SIPROSA - Sistema Provincial de Salud- Dirección de Medicina Social, dependiente del Ministerio de Salud.

C) ¿Como Analizar el Presupuesto?

El gasto público provincial en salud ocupa aproximadamente el 10 % del presupuesto provincial total. Es financiado en una proporción cercana al 40% por la asignación específica de una porción del Impuesto a las Ganancias cobrado por la Nación y recibido por la provincia. El resto es provisto por las rentas generales de la Provincia que a través de su presupuesto distribuye recursos tributarios de origen provincial y los recibidos por Coparticipación Federal de Impuestos. Debe aclararse, no obstante, que existe una porción menor del gasto provincial en salud que es financiado con impuestos de asignación específica dentro de la provincia.

Proyecto Crecimiento y desarrollo	2005 (Ejecutado)		2006 (programado)		2007 (programado)		Variación 2005-2006 total	
	Nominal	Real (\$2005)	Nominal	Real (\$2005)	Nominal	Real (\$2005)	nominal	Real
	Presupuesto total programa	\$75,000	\$75,000	\$65,000	\$58,036	-	\$58,036	-13%
Presupuesto talleres	\$73,217	\$73,217	\$62,000	\$55,357	-	\$55,357	-15%	-24%
Cantidad talleres	18		30		30		67%	
Cantidad de días de Formación	36		30		30		-17%	
Cantidad de asistentes	360		360		360		0%	
Presupuesto por taller	\$4,068	\$4,068	\$2,167	\$1,845	\$1,935	\$1,845	-48%	-55%

Fuente: Departamento Materno-Infante-Juvenil. SI.PRO.SA.



El Presupuesto del Proyecto de Crecimiento y Desarrollo incluye el gasto en espacio físico, alimentación de los participantes, insumos bibliográficos, y material de trabajo (encuestas) para desarrollar la investigación en la población.

El Presupuesto del Proyecto es ejecutado para el año 2005, y programado para el 2006 y 2007. En el año 2005 se realizaron 18 Talleres (todos ellos con financiación Provincial). En total la erogación de estos Talleres fue de \$73.000, y promediaron un costo de \$4.000 cada uno.

El Presupuesto programado para el Programa, nominal y real, desciende un 15% y 24% respectivamente. A pesar de esto la cantidad de talleres se duplica, y por esto el descenso en el gasto por Taller disminuye a la mitad (hay que tener en cuenta que estos son más cortos). Para el año 2007 el Departamento Materno-Infanto-Juvenil programa realizar los mismos eventos e insumos que en 2006, por lo tanto el Gasto Real se estima constante, sin embargo la incertidumbre respecto de la inflación no permite realizar una planeación con más certeza del Gasto.

D) ¿Qué información se necesitaría para completar la evaluación del programa?

Los datos del presupuesto del Programa deberían estar acompañados por distintos indicadores del desarrollo infantil que permitan evaluar el impacto del Programa en la población objetivo.

Es importante ver el resultado de la difusión en los medios de comunicación de la necesidad del cuidado del crecimiento y desarrollo infantil, para poder definir los pasos a seguir en la implementación del Plan y que este resulte de manera favorable.

Sería interesante contar con datos sobre experiencias anteriores, con respecto a la asistencia y la convocatoria y cuáles fueron los puntos débiles que influyeron en la no eficiencia del programa.

3- Nutrición y Alimentación: Módulos Alimentarios

A) Descripción del Plan

Este Programa se ha convertido en uno de los más importantes, ya que a nivel Nación se ejecuta el Plan “Volver a Casa”, privilegiando la importancia de no sacar a los niños del contexto familiar, por ejemplo, a través de los Comedores Infantiles. Es por eso que se evalúa actualmente en la Provincia cuales comedores que son realmente importantes, y su número se ha mantenido constante en los últimos años.

Objetivo: Brindar complemento nutricional a hogares de familias críticas, con ingreso insuficiente para canasta básica.

Prestación: Entrega Mensual de un Modulo Alimentario.

B) ¿Cómo Analizar el presupuesto?

En la Tabla 16 se puede ver el porcentaje de Beneficiarios del PNSA. El total de beneficiarios se duplicó en el periodo 2003-2004. El Precio nominal en los módulos se incrementó año a año levemente, sin embargo el Precio Unitario Real tuvo un descenso en el último periodo observado.

El Presupuesto estimado nominal y real tuvo un gran crecimiento en el periodo 2003-2004. Esto respondió principalmente al aumento en el número de Beneficiarios, ya que el precio del modulo no tuvo gran variabilidad. El incremento del presupuesto en el año 2004 fue del 513% nominal, y del 478% medido en pesos con poder adquisitivo equivalente. Mientras que en el 2005 el incremento nominal fue levemente positivo, mientras que el descendió un 9%.

Tabla 16: Evolución del Número de Beneficiarios y del Gasto Anual

<i>Año</i>	<i>Término</i>	<i>Total de Beneficiarios</i>	<i>Precio Unitario Aprox.</i>	<i>Presupuesto Anual Ejecutado</i>	<i>Presupuesto Estimado Anual</i>
2003		44,000	\$ 17.79	\$ 4,028,547	\$ 9,393,120
2004	Nominal	90,000	\$ 20.00	\$ 24,708,613	\$ 21,600,000
	Real	90,000	\$ 18.85	\$ 23,287,827	\$ 20,357,964
Variación 2004-2003	Nominal	105%	12%	513%	130%
	Real	105%	6%	478%	117%
2005	Nominal	101,909	\$ 21.48	\$ 25,359,202	\$ 26,268,064
	Real	101,909	\$ 18.02	\$ 21,278,154	\$ 22,040,753
Variación 2005-2004	Nominal	13%	7%	3%	22%
	Real	13%	-4%	-9%	8%

Fuente: Sec. de Políticas Sociales.

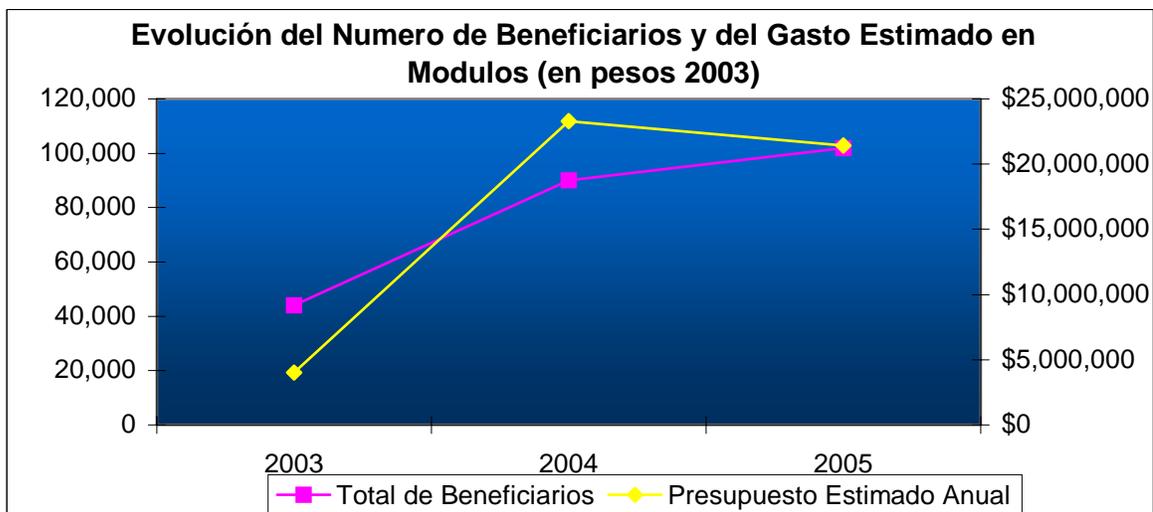


Tabla 17: Financiación de los Módulos.

<i>Financiación</i>		<i>Nacional</i>	<i>Provincial</i>	<i>Total</i>
Numero de Módulos	Año 2003	100%	0%	44,000
	Año 2004	78%	22%	90,000
	Año 2005	69%	31%	101,909
Presupuesto Total	Año 2003	84%	16%	4,028,547
	Año 2004	82%	18%	24,708,613
	Año 2005	82%	18%	25,359,202

Fuente: Secretaría de Políticas Sociales.

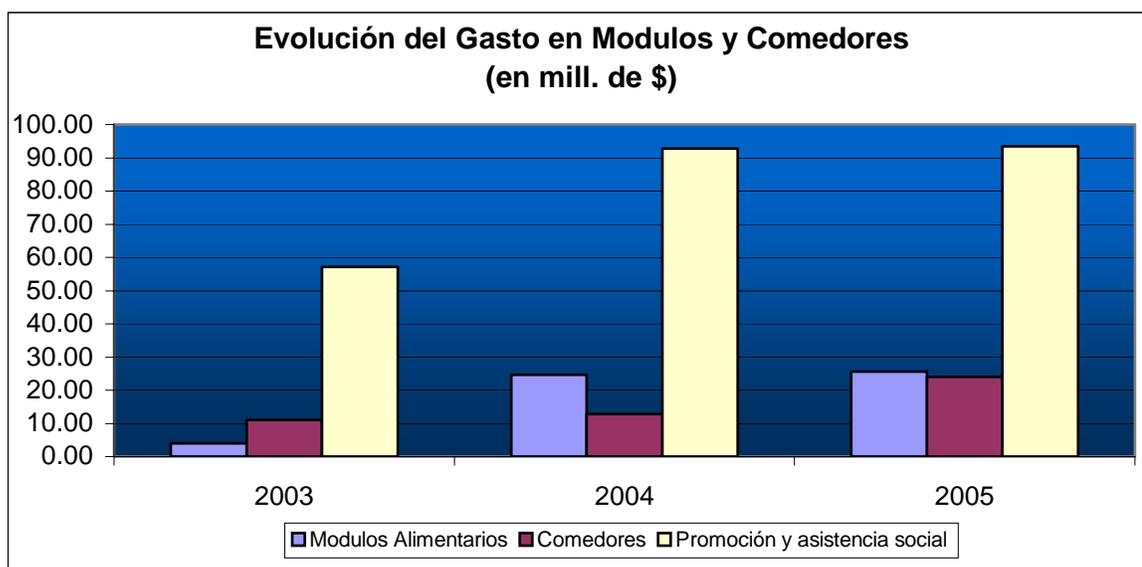
Un análisis más detallado nos permite observar que el incremento en el número de beneficiarios y del Presupuesto dedicado al programa es en gran parte responsabilidad del Gobierno Provincial, quien fue el principal responsable del aumento en el Cupo de Módulos, según la declaración de la Sec. De Políticas sociales. Ya que en el 2003, todos los módulos eran financiados por la nación, mientras que en el 2004 más de un 20% fueron financiados por la provincia. En el año 2005, se alcanzó la distribución de más de 100.000 Módulos Alimentarios. Este cupo es financiado a través de la Nación en un 70%, y el resto por financiación Provincial.

¿Cuánto representa el Gasto en Módulos Alimentarios en Promoción y Asistencia Social y respecto de otros Programas Sociales?

Tabla 18: Gasto por Finalidad y Función. (en mill. de pesos corriente)

<i>Variable</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>Variación 2003-2004</i>	<i>Variación 2004-2005</i>	<i>2003 (%)</i>	<i>2004 (%)</i>	<i>2005 (%)</i>
Módulos Alimentarios	4.03	24.71	25.54	513%	3%	7%	27%	27%
Comedores	10.99	12.81	23.96	17%	87%	19%	14%	26%
Promoción y asistencia social	57.19	92.84	93.39	62%	1%	100%	100%	100%

Fuente: Secretaría de Políticas Sociales y Ministerio de Economía de la Nación.



En el año 2004, el gasto en Promoción y asistencia Social tuvo un importante crecimiento (mayor al 60%). El Gasto nominal en Módulos Alimentarios fue cuatro veces mayor, sin embargo el Gasto en Comedores (Escolares e Infantiles-Comunitarios) tuvo un crecimiento inferior al 20%.

En el año 2005, el crecimiento en el Gasto en Promoción y Asistencia Social fue casi nulo. Con respecto a sus componentes, el Gasto en Módulos se mantuvo relativamente estable, mientras que el Gasto en los Comedores casi se duplicó.

Tabla 19: Cobertura

<i>Tucumán</i>	<i>Población</i>	<i>Cupo</i>	<i>H. Bajo la Línea de la Pobreza</i>	<i>% Cubierto</i>	<i>H. Bajo la Línea de la Indigencia</i>	<i>% Cubierto</i>
	1,389,306	90,000	152,795	59%	61,648	145%

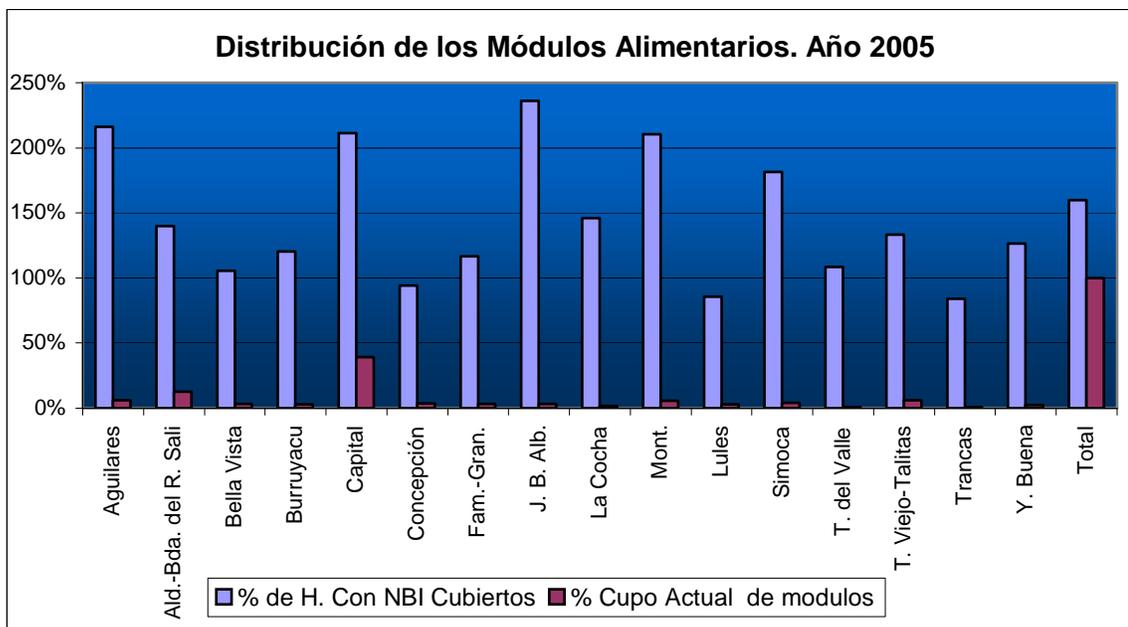
Fuente: Indec y Secretaría de Políticas Sociales. Año 2004

En el año 2004 el Cupo de Módulos era suficiente para cubrir el 59% de los hogares bajo la línea de la Pobreza. Y a su vez superaba el número de hogares bajo la línea de la indigencia. Sería importante saber si realmente la población objetivo de este programa lo recibía y cuanto de sus necesidades llegaba a cubrir.

Tabla 20: Distribución de los módulos Alimentarios por Municipios en Porcentaje

<i>Ubicación</i>	<i>% de T. Hogares Tucumán</i>	<i>% de H. Con NBI</i>	<i>% de H. Con NBI Cubiertos</i>	<i>% Cupo Actual Total</i>
Aguilares	4%	25%	216%	6%
Alderetes	11%	27%	140%	13%
Bella Vista	4%	28%	105%	3%
Burruyacú	2%	35%	120%	3%
Capital	42%	15%	211%	39%
Concepción	5%	24%	94%	4%
Famaillá-Graneros	3%	31%	117%	3%
J. B. Alberdi	2%	23%	236%	3%
La Cocha	1%	32%	146%	2%
Monteros	4%	21%	210%	6%
San Isidro de Lules	4%	26%	86%	3%
Simóca	2%	33%	181%	4%
Tafí del Valle	1%	27%	109%	1%
Tafí Viejo-Las Talitas	8%	19%	134%	6%
Trancas	1%	33%	84%	1%
Yerba Buena	5%	13%	126%	2%
Total	100%	21%	160%	100%

Fuente: Sec. de Políticas Sociales. INDEC.



Al momento de estudiar el Cuadro a continuación debemos tener en cuenta que los números de la cantidad de Hogares y la situación de los mismos son del año 2001, pero el Cupo de Módulos son de 2005. Por lo tanto, hay que tener cuidado a la hora de extraer conclusiones. Ya que se espera que el número de Hogares haya aumentado, y si el porcentaje de hogares críticos se hubiese mantenido constante, el “déficit” (o “superávit”) en el cupo de módulos es entonces mayor (o menor). Y si consideramos que estos indicadores podrían estar aún peor, entonces el déficit se incrementa. Además las condiciones entre los Departamentos pudiesen haberse alterados.

En muchos casos la distribución de los beneficiarios de los programas puede ser señal de la calidad del programa, ya que puede indicar si están siendo focalizados en donde existen mayores necesidades.

De los aproximadamente 102.000 módulos Alimentarios, un 40% se encuentran focalizados en Capital. El resto de las localidades en importancia son Alderetes-Banda del Río Salí, Tafi Viejo-Las Talitas, y Monteros, los cuales son los Departamentos más numerosos.

El Cupo actual cubre el 160% de los hogares con NBI detectados en 2001. Sin embargo tengamos en cuenta que el número de Módulos es del año 2005.

Los Departamentos que mayor cobertura tienen, considerando su cupo y se población con NBI son Alberdi, Capital, Aguilares y Monteros, todos ellos con más del doble de Módulos asignados que hogares con NBI. Por otro lado, los Departamentos con menor cobertura son: Lules, Trancas, y concepción, los cuales no llegan a cubrir los hogares con N.B.I..

Además hay que tener en mente que Hogares críticos es solo una medida discreta que no nos permite dilucidar acabadamente la situación de los hogares en cada localidad.

D) ¿Qué información se necesitaría para completar la evaluación del programa?

Sería interesante contar con la asignación presupuestaria que realiza la Sec. de Políticas Sociales. En particular, cuanto se asigna a la Compra de módulos, cuanto al equipo técnico, etc. Esta ausencia quita transparencia e incluso posibles mejoras en la gestión, que no se ve reflejado en este análisis realizado.

El análisis del Gasto y su evolución debería ser acompañado de indicadores que permitan medir el impacto del Programa. Incluso “juzgarlo” a la luz de los objetivos del mismo, determinados en el “Convenio de Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria”. Así también, evaluarlo respecto de otros programas con fines similares para comparar los costos y beneficios entre los mismos.

Para evaluar la cobertura se debería revisar el porcentaje de familias críticas por cada Departamento, debido a que el INDEC muestra una dispersión mucho mayor de este indicador. Además sería conveniente analizar la evolución de la distribución, para saber si mejoró la distribución y cobertura.

Asimismo, indagar en los métodos de inscripción en el programa, ya que mejorar este aspecto repercutiría en forma importante en la incidencia y la calidad del Programa.

Finalmente, sería interesante contar con un diagnóstico que acompañe al programa de las necesidades reales de la población objetivo, que sirva como punto de partida para la formulación del Programa. Además, evaluar si la prestación es suficiente, la modalidad de entrega, la frecuencia y otros componentes que pudiesen mejorar el impacto en la población objetivo.

4- ALGUNAS IDEAS SOBRE CÓMO PUEDE PARTICIPAR LA SOCIEDAD CIVIL

En primer lugar, el primer papel que debe asumir el ciudadano es aprender a realizar el monitoreo del programa. Por lo que debe conocer cual es el origen de los recursos, del Programa que deseamos controlar, sabemos que los recursos provienen de distintas fuentes. Por lo que sería necesario, en principio, el control ciudadano sobre estos ingresos. Y en segunda instancia observar cómo estos recursos se transforman en gastos, y cómo estas erogaciones se dirigen a la infancia.

Este seguimiento de la ejecución del Programa permite a la sociedad civil a conocer el circuito por el que pasa la aplicación del mismo. Experiencia importante, que les permitirá aportar ideas concretas para mejorar la situación presupuestaria, ya sea aportando ideas para optimizar la utilización de los recursos, para prevenir situaciones o para aportar soluciones concretas. Este aporte se concreta en el momento de elaborar el presupuesto para el ejercicio siguiente. Aportes que van a surgir en función al conocimiento del control realizado, del monitoreo que realicen durante la ejecución del gasto.

En el caso de los ejemplo analizados, en particular, el caso del gasto en Educación, lo importante es comenzar conociendo las estadísticas de la Provincia en materia de esta temática. Se identifica el problemas, en este caso vimos que el 36% de niños de 15 a 17 años no asiste a un establecimiento educativo. Esto es un indicador de la necesidad o demanda de la Población de un programa que permita y facilite el acceso a la Educación Media. Una vez identificado el problema, es interesante que la sociedad civil logre a identificar que ítem presupuestario corresponde a la financiación de este programa para delinear una propuesta, identificar el mejor momento en la etapa del presupuesto en el que es conveniente presentarla y a qué actor específicamente conviene acercarse. Estas cuestiones serán cruciales para lograr una participación a través de propuestas para mejorar o lograr la incorporación de un gasto particular del presupuesto.